

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia para todos los efectos a que haya lugar, que el presente Estado No. 050, por error involuntario de digitación, los autos publicados quedaron con fecha del 24/11/2023 y Estado del 27/11/2023, información que no corresponde a la realidad puesto que los autos proferidos son de fecha 20/11/2023 y publicación de Estado 21/11/2023.

Estado Publicado en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial, en la fecha.

Bogotá, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria.